

 AGENCIA PARA LA ATENCIÓN Y/O RECONCILIACIÓN <small>AGENCIA PARA LA ATENCIÓN Y/O RECONCILIACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-20
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																				
<p>1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.</p>	<p>Se realizó el seguimiento de las asistencias del mes de julio de los profesionales, en donde registraron de un total de 581 actividades de las cuales 542 asistieron y 39 inasistencias, de las cuales se encuentran 4 registros repetidos como asistencia e insistencia de la misma actividad, fecha y hora, por ello, se envió el 29 de julio una alerta de seguimiento a las profesionales Maria Elena Muñoz y Mariana Moreno para realizar los ajustes respectivos. (Evidencia en base de seguimiento de asistencias y correos de seguimiento del asistente de información).</p> <p>Se tiene un total de 2910 personas en las rutas de reintegración regular y especial, en donde se tienen discriminadas por proceso así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO PROCESO</th> <th>Activo</th> <th>Cambio de Proceso</th> <th>Culminado</th> <th>IPB o Reservas</th> <th>OTOS</th> <th>Excluido</th> <th>Adjudicado</th> <th>Inactivo</th> <th>Pérdida de derechos</th> <th>Reliquio Voluntario</th> <th>Suspendido</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rut 0754 de 2013</td> <td>141</td> <td>2</td> <td>1379</td> <td>28</td> <td>123</td> <td>1</td> <td>251</td> <td>3</td> <td>MS</td> <td>4</td> <td>37</td> <td>2562</td> </tr> <tr> <td>Rut 1724 de 2014 - Justicia y Paz</td> <td>47</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>188</td> <td>2</td> <td>1379</td> <td>28</td> <td>126</td> <td>1</td> <td>251</td> <td>3</td> <td>MS</td> <td>4</td> <td>37</td> <td>2910</td> </tr> </tbody> </table> <p>De los 2910 participantes asignados al GT en las rutas de reintegración especial y regular, son objeto de atención:</p> <p>188 activos 3 Inactivos 356 Culminados con estrategia Post Culminación.</p> <p>En cuanto a la estrategia de fidelización de la población objeto de atención, se tiene la estrategia de profesional de base en la oficina de Apartado, en el GT Urabá, en donde en el mes de julio se atendieron a 5 PPR (Se evidencia la asignación de los profesionales para el mes, en el correo enviado el 1ro de julio).</p>	TIPO PROCESO	Activo	Cambio de Proceso	Culminado	IPB o Reservas	OTOS	Excluido	Adjudicado	Inactivo	Pérdida de derechos	Reliquio Voluntario	Suspendido	Total general	Rut 0754 de 2013	141	2	1379	28	123	1	251	3	MS	4	37	2562	Rut 1724 de 2014 - Justicia y Paz	47				3							48	Total general	188	2	1379	28	126	1	251	3	MS	4	37	2910
TIPO PROCESO	Activo	Cambio de Proceso	Culminado	IPB o Reservas	OTOS	Excluido	Adjudicado	Inactivo	Pérdida de derechos	Reliquio Voluntario	Suspendido	Total general																																									
Rut 0754 de 2013	141	2	1379	28	123	1	251	3	MS	4	37	2562																																									
Rut 1724 de 2014 - Justicia y Paz	47				3							48																																									
Total general	188	2	1379	28	126	1	251	3	MS	4	37	2910																																									
<p>2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.</p>	<p>En este periodo se ha apoyado a la coordinadora en el avance de los PDT, los cuales se encuentran en los siguientes estados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ESTADO PDT</th> <th colspan="2">Tipo de Proceso</th> <th rowspan="2">Total general</th> </tr> <tr> <th>Reintegración Especial</th> <th>Reintegración Regular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En Ejecución</td> <td>37</td> <td>97</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>En Elaboración</td> <td>10</td> <td>40</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Evaluado</td> <td></td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>47</td> <td>144</td> <td>191</td> </tr> </tbody> </table> <p>En este periodo se realizó revisión de 10 PDT que se pusieron en ejecución en donde se evidenció las correcciones enviadas y el formato cumplió con las especificaciones de firma del profesional y el PPR o PPR-E en los lugares establecidas para ellas.</p>	ESTADO PDT	Tipo de Proceso		Total general	Reintegración Especial	Reintegración Regular	En Ejecución	37	97	134	En Elaboración	10	40	50	Evaluado		7	7	Total general	47	144	191																														
ESTADO PDT	Tipo de Proceso		Total general																																																		
	Reintegración Especial	Reintegración Regular																																																			
En Ejecución	37	97	134																																																		
En Elaboración	10	40	50																																																		
Evaluado		7	7																																																		
Total general	47	144	191																																																		
<p>3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>En este periodo se realizó seguimiento de la aplicación de instrumentos, en donde en la actualización del instrumento de encuesta de empleabilidad, los profesionales realizaron en el 10 en el mes de julio. Se tiene un total de 151 instrumentos actualizados en el último trimestre.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Nombre</th> <th>Profesional/Facilitador</th> <th>Fecha de creación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>YORMAHN HANOVH PEREZ SANCHEZ - 24/06/2019</td> <td>Arneith de Jesus Tobias Arias</td> <td>07/07/2019 13:06</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>JOHAN FERNAN DOMICO DOMICO - 11/07/2019</td> <td>Arneith de Jesus Tobias Arias</td> <td>17/07/2019 15:11</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>JUAN DE LA CRUZ LONDOÑO BLANQUELE - 24/07/2019</td> <td>Gloria Patricia Castañeda Araque</td> <td>26/07/2019 23:06</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>MARCO FIDEL AJARDO BENITEZ - 05/07/2019</td> <td>Kary Patricia Macera Arroyo</td> <td>06/07/2019 17:01</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>RUIO ANTONIO VILLA TORRES - 06/07/2019</td> <td>Kary Patricia Macera Arroyo</td> <td>05/07/2019 17:02</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>TOMAS ELIAS BOLAÑO PAEZ - 05/07/2019</td> <td>Kary Patricia Macera Arroyo</td> <td>11/07/2019 22:19</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>MANUEL ENRIQUE VEGA MARTINEZ - 20/06/2019</td> <td>Kary Patricia Macera Arroyo</td> <td>02/07/2019 13:43</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>MARY LUZ ROMANA ROMERO - 03/07/2019</td> <td>Maria Elena Muñoz Manco</td> <td>03/07/2019 16:42</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>WILLIAM MANUEL TANO ESPINOSA - 09/07/2019</td> <td>Maria Elena Muñoz Manco</td> <td>09/07/2019 16:25</td> </tr> <tr> <td>Instrumento encuesta de empleabilidad</td> <td>JUAN CARLOS LONDOÑO OSORIO - 09/07/2019</td> <td>Maria Elena Muñoz Manco</td> <td>09/07/2019 16:26</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Nombre	Profesional/Facilitador	Fecha de creación	Instrumento encuesta de empleabilidad	YORMAHN HANOVH PEREZ SANCHEZ - 24/06/2019	Arneith de Jesus Tobias Arias	07/07/2019 13:06	Instrumento encuesta de empleabilidad	JOHAN FERNAN DOMICO DOMICO - 11/07/2019	Arneith de Jesus Tobias Arias	17/07/2019 15:11	Instrumento encuesta de empleabilidad	JUAN DE LA CRUZ LONDOÑO BLANQUELE - 24/07/2019	Gloria Patricia Castañeda Araque	26/07/2019 23:06	Instrumento encuesta de empleabilidad	MARCO FIDEL AJARDO BENITEZ - 05/07/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	06/07/2019 17:01	Instrumento encuesta de empleabilidad	RUIO ANTONIO VILLA TORRES - 06/07/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	05/07/2019 17:02	Instrumento encuesta de empleabilidad	TOMAS ELIAS BOLAÑO PAEZ - 05/07/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	11/07/2019 22:19	Instrumento encuesta de empleabilidad	MANUEL ENRIQUE VEGA MARTINEZ - 20/06/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	02/07/2019 13:43	Instrumento encuesta de empleabilidad	MARY LUZ ROMANA ROMERO - 03/07/2019	Maria Elena Muñoz Manco	03/07/2019 16:42	Instrumento encuesta de empleabilidad	WILLIAM MANUEL TANO ESPINOSA - 09/07/2019	Maria Elena Muñoz Manco	09/07/2019 16:25	Instrumento encuesta de empleabilidad	JUAN CARLOS LONDOÑO OSORIO - 09/07/2019	Maria Elena Muñoz Manco	09/07/2019 16:26								
Número	Nombre	Profesional/Facilitador	Fecha de creación																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	YORMAHN HANOVH PEREZ SANCHEZ - 24/06/2019	Arneith de Jesus Tobias Arias	07/07/2019 13:06																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	JOHAN FERNAN DOMICO DOMICO - 11/07/2019	Arneith de Jesus Tobias Arias	17/07/2019 15:11																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	JUAN DE LA CRUZ LONDOÑO BLANQUELE - 24/07/2019	Gloria Patricia Castañeda Araque	26/07/2019 23:06																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	MARCO FIDEL AJARDO BENITEZ - 05/07/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	06/07/2019 17:01																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	RUIO ANTONIO VILLA TORRES - 06/07/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	05/07/2019 17:02																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	TOMAS ELIAS BOLAÑO PAEZ - 05/07/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	11/07/2019 22:19																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	MANUEL ENRIQUE VEGA MARTINEZ - 20/06/2019	Kary Patricia Macera Arroyo	02/07/2019 13:43																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	MARY LUZ ROMANA ROMERO - 03/07/2019	Maria Elena Muñoz Manco	03/07/2019 16:42																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	WILLIAM MANUEL TANO ESPINOSA - 09/07/2019	Maria Elena Muñoz Manco	09/07/2019 16:25																																																		
Instrumento encuesta de empleabilidad	JUAN CARLOS LONDOÑO OSORIO - 09/07/2019	Maria Elena Muñoz Manco	09/07/2019 16:26																																																		



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

En cuanto a la aplicación del EMP, en el mes de julio, el Profesional de Salud, William de Alba, apoyo en la aplicación de 4 instrumentos, mientras el profesional reintegrador 2, de profesión psicóloga, Kary Macea aplicó 1 encuesta.

Nombre	Fecha de creación	Profesional Reintegrador que aplicó el instrumento
RESUL-EMP-FERMIN ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ	23/07/2019 10:08	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
RESUL-EMP-RODIN DE JESUS CUADROS ARANGO	23/07/2019 10:42	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS
RESUL-EMP-FERNANDO TUBERQUIA SANTAMARSA	23/07/2019 9:54	GLADYS AIDE GARCÍA GARCÍA
RESUL-EMP-SAMIR DE LA CRUZ RAMOS SUAREZ	11/07/2019 15:57	KARY PATRICIA MACEA ARROYO
RESUL-EMP-TOMAS YAIR VALDERRAMA GARCIA	24/07/2019 9:10	LUZ ELIDA NAGLES AYALA

En cuanto al seguimiento que se ha realizado en la aplicación de la EMP, para todos los PPR y PPR-E del GT Urabá, se tiene aplicación entre el 2018 y julio de 2019 un total de 129 instrumentos, dejando a 62 sin aplicación del mismo, por ello, se envió el 18 de julio correo a los profesionales en donde se envió una base de los profesionales psicólogos y el profesional de salud, apoyaran la aplicación de los instrumentos faltantes. Para ello, se les dio la indicación de que los 2 profesionales, el de apoyo y el asignado a los participantes, se deben poner de acuerdo para las aplicaciones del instrumento.

De acuerdo a los profesionales que apoyarán la aplicación y la ubicación de las PPR, se distribuyó la población así:

PROFESIONAL APOYO EMP	Total
Andrea Restrepo Taborda	10
Hildemaro Cruz Borja	12
Kary Patricia Macea Arroyo	9
Mariana Moreno Pacheco	12
William Javier De Alba Ospino	19
Total general	62

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

En el mes de julio se realizó seguimiento a los profesionales reintegrador 2, profesional de salud y profesionales de justicia y paz, en los siguientes procesos y procedimientos:

PDT

2 julio: se envió correo de alerta de 8 PDT que se encontraban atrasados a colocar en estado en Ejecución, de los cuales 5 fueron puestos en este estado. Los 3 restante, 2 fueron evaluados por poca adherencia al programa, ya que las PPR Herminson David Rojas Benitez y Melbin Manuel Segura Hernandez no asisten hace más de 3 meses y se encuentran inactivos; el de Chabanibi Majore Domico se encuentra en elaboración por su intermitencia en sus asistencias. Así mismo se enviaron 5 PDT que debían estar en ejecución en el mes de julio, de los cuales al finalizar el mes se encuentran 3 en esta etapa, y los 2 restantes, todavía pueden ser puestos en ejecución la primera semana de agosto.

2 julio: se envió correo a los profesionales para evaluar 4 planes de trabajo, los cuales, al finalizar el periodo, se realizó la gestión y además las PPR cuentan con un nuevo PDT.

3 julio: se envió alerta de evaluación de acuerdos. Si bien estos pueden ser evaluados hasta los primeros 10 días del mes siguiente, se generó la alerta de seguimiento, en donde se les dio la indicación que, si la PPR no asistió y aún no está inactiva, deberían mover los acuerdos a meses siguientes y si se inactivo se debe evaluar los acuerdos por no cumplió con justa causa (estado final) y se evalúa por poca adherencia el PDT.

FA:

8 julio: se envió correo de información a profesional que acompañará el proceso del MEFR en los municipios de Dabeiba, Chigorodó y Apartado, Diany Caicedo, sobre la cantidad de personas que estudiarán en el municipio de Chigorodó, un total de 18, 8 PPR y PPR-E (Participantes ruta de reintegración) y 9 PRE (Participante excombatientes FARC). Así mismo, el 8 de julio, se le informó de 2 PPR y PPR-E que se encuentran en formación a la medida.

FPT

El 11 y 30 de julio se asignó a las profesionales Andrea Restrepo, para ruta regular y Luz Elida Nagles, para ruta especial, creación de las matrículas, elaboración y recolección de planillas de la Formación a la Medida, en Labores culturales del Banano. FUNDAUNIBAN dividió la formación en 4 cursos, los cuales son: desarrollo humano que iba hasta el 7 de julio; buenas prácticas agrícolas que inició el 13 de julio hasta el 20 de julio; producción agrícola del banano curso que va del 21 de julio al 25 de agosto y manejo integrado de plagas y enfermedades; seguridad y salud en el trabajo, que va desde el 31 de agosto al 15 de septiembre. Se realizó seguimiento de las matrículas y digitación de asistencias e inasistencias en el SIR, del curso de desarrollo humano.

 INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ		C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516									
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO		CONTRATO No. 210-2019									
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): APARTADO - GT URABÁ											
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.											
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y reorientar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	<p>SALUD Se realizó seguimiento del caso del PPR JEIDER GOMEZ ANAYA, asignado a la profesional Andrea Restrepo, quien no ha podido ser graduado del proceso de reintegración, por encontrarse en mora en el pago de salud. A lo anterior, se solicitó al grupo de implementación a Paola Galvez, orientaciones frente al tema y está dio las siguientes orientaciones, remitidas a la profesional por correo el 12 de julio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La PPR debe solicitar a la empresa donde laboró, una certificación laboral donde se encuentre consignado el tiempo en que trabajó allí, con fecha de inicio y de terminación. 2. La PPR debe ir la EPS y realizar una solicitud donde informe que él no se encuentra laborando en dicha empresa y que el pago es obligación del empleador y no de él, además debe anexar la certificación laboral, donde conste la terminación del vínculo laboral. <p>Simultáneo a esto, Paola reenviará el formato de queja a la Supersalud, en donde ellos se comunicarán con la PPR para ampliar información, es importante informar al participante que se le realizará la llamada y que brinde la información solicitada; además debe preguntar para cuándo se le podría generar solución a su queja.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Luego de entrega de la solicitud, se debe estar pendiente en el sistema y estar comunicándose a la EPS, para verificar el retiro de la mora e inmediatamente proceder a hacer la movilidad. <p>FAMILIA: De acuerdo al seguimiento enviado por nivel central, se remitió a los profesionales un correo de seguimiento el 2 de julio en donde se les indicó que se tenía un 2% de atención en ruta regular y el 6% de atención en ruta especial, a las familias, y que según indicador de tablero de control se debe tener por lo menos 20% de atención familiar.</p>										
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	<p>El 15 de julio se dio respuesta a la solicitud de hojas de vida, emitida por el CONSORCIO CICLOINFRAESTRUCTURA, en donde se tuvo reunión con el Gestor Social Gustavo, en donde se le entregaron los currículos, copia del documento de identidad y certificación de vinculación a la ARN, de 5 participantes: 1 PRE, 1 PPR-E y 3 PPR. El gestor informó que el 10% de las vinculaciones laborales, deben ser de personas vinculadas a la ARN y que, a la fecha de la entrega de las hojas de vida, no se había contratado gente, que se encontraban en ese proceso y en la medida de la contratación se iban a ingresar a los participantes. Se realizó seguimiento a este proceso el día 30 de julio y se obtuvo la misma respuesta, se contratarán los participantes de la ARN en la medida que contratara personal, que a esa fecha, no había vinculación. (se verifica a través de las actas de reunión realizadas con el gestor, que están en la carpeta de evidencias)</p> <p>El 22 de julio se realizó la primera feria vivienda y empleabilidad ARN Urabá en donde hubo la participación de los representantes de las siguientes entidades: Fondo Nacional del Ahorro - FNA, Ministerio de Vivienda, COMFENALCO, COMFAMA, CONFAMILIAR CAMACOL, BANCO AGRARIO y SENA - APE. Se tuvo la intervención de dos charlas a cargo del FNA y en Ministerio de vivienda, en cuanto a productos y servicios ofertados por estas entidades en materia de ahorro para vivienda. Así mismo, las cajas de compensación y el SENA ofertaron los servicios de empleabilidad en el marco de la Agencia Pública de Empleo - APE. Se tuvo la participación de 64 personas entre PPR, PPR-E, PER y familiares, de los cuales se vincularon: 10 al FNA; 9 APE de Comfenalco; 10 APE del SENA, 11 APE de Comfama; y, 12 APE de Confamiliar Camacol. (se evidencia a través del listado de asistencias que se encuentra en la carpeta de evidencias)</p>										
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	<p>En este periodo, se registró en el SIR el siguiente documento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Participante</th> <th>Clasificador Documental</th> <th>Número Documento</th> <th>Fecha Emisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WILSON ENRIQUE BARRIOS CAYADA</td> <td>NOTIFICACIÓN DE ACTO DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN</td> <td>11-037199-Notificación personal Currieracion</td> <td>04/07/2019 17:25</td> </tr> </tbody> </table>			Participante	Clasificador Documental	Número Documento	Fecha Emisión	WILSON ENRIQUE BARRIOS CAYADA	NOTIFICACIÓN DE ACTO DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	11-037199-Notificación personal Currieracion	04/07/2019 17:25
Participante	Clasificador Documental	Número Documento	Fecha Emisión								
WILSON ENRIQUE BARRIOS CAYADA	NOTIFICACIÓN DE ACTO DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN	11-037199-Notificación personal Currieracion	04/07/2019 17:25								
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	<p>En el mes de Julio se remitió a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez el mapa de riesgos del mes de junio en donde se reportó:</p> <p>1. Planes de Trabajo: En el mes de junio de 2019 se pusieron En Ejecución 30 PDT, los cuales no presentaron ninguna novedad, ya que contenían firma de la PPR y del Profesional Reintegrador, en los espacios designados en el formato. Se pusieron los PDT en ejecución de acuerdo a los profesionales, así:</p>										

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERÍODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERÍODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

PROFESIONAL	Número
Andrea Restrepo Taborda	2
Ameth De Jesus Tobias Arias	4
Gladys Aide Garcia Garcia	2
Gloria Patricia Casteñeda Araque	6
Hildemaro Cruz Borja	4
Jorge Luis Lagares Morales	1
Kary Patricia Macea Arroyo	2
Luz Elida Nagles Ayala	5
Maria Elena Muñoz Manco	1
Mariana Moreno Pacheco	2
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	1
Total general	30

2. Terminación de Beneficios: En el mes de mayo de 2019, se realizó revisión de los Beneficios de Psicosocial, Salud, Educación y Formación para el trabajo a 2 PPR los cuales se encontraban en proceso de culminación, y se encontraron los siguientes hallazgos y se dio las indicaciones de corrección a los PR2 de: culminación del servicio de salud, verificación no mayor a 30 días; cambio de actas físicas de los servicios de formación académico y formación para el trabajo, por no tener información que se contienen en el SIR; y actualizar servicio de psicosocial.

3. Acta de entrega de Bienes e Insumos En el caso de los profesionales reintegradores 2 entregan actas de Entrega de Bienes e Insumos IR-F-10 y los facilitadores el Acta de Entrega de Bienes e Insumos Proyecto Productivo de Carácter Individual IR-F-98. En el mes de junio, hubo la entrega de 7 actas de entrega de bienes e insumos de BIE, por parte del proceso de reintegración, y en el cuadro subsecuente y en el SIR, se reportan solo 6 ya que, fueron entregadas 2 actas para la unidad de negocios de la PDC Edgar Murillo Caicedo quien tenía 2 proveedores y en la carpeta física se encuentran ambas actas de entrega de bienes. Las técnicas administrativas realizaron el registro de las actas de entrega de bienes e insumos de reintegración ninguna novedad.

4. Riesgo de seguridad: En el mes de junio, se presentaron 3 casos de riesgo, los cuales que de acuerdo a lo establecido en el instructivo para la gestión y apoyo económico por riesgo de seguridad contra la vida e integridad física de la población objeto de atención IR-I-13, se verificó que en los casos UPAR-4768 y UPAR-4797 se encontraron diligenciados correctamente el "Formulario de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección" (de la UNP) y el formato de orientación y apoyo para traslado de riesgo junto con su documento de identidad; así mismo se encuentra la solicitud de medidas de seguridad. En el caso del UPAR-4769 solo se encuentra el formato de orientación y apoyo para traslado de riesgo, ya que la PPR Robinson Loango Nuñez, reportó el Atentado al profesional reintegrador que tenía asignado en el GT Urabá, sin embargo, el siniestro fue en la ciudad de Pereira y luego de brindarle la orientación se realizó traslado a la PPR al GT Eje Cafetero para proseguir con el caso de riesgo, (evidencia en mapa de riesgos del mes de mayo).

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

El 15 de julio se hizo entrega al CONSORCIO CICLOINFRAESTRUCTURA, de las hojas de vida, copia del documento de identidad y certificación de vinculación a la ARN, de las siguientes 5 personas:

NOMBRE	Proceso
Deiro Elias Londoño Garces	Reintegración Especial
Fernando Navarro Chaverra	Reincorporación
Julio Cesar Quintana Argumedo	Reintegración Regular
Manuel Enrique Vega Martinez	Reintegración Regular
John Fredy Lopez Higuila	Reintegración Regular

El 22 de julio se realizó la primera feria vivienda y empleabilidad ARN Urabá en donde se tuvo la participación de 64 personas entre PPR, PPR-E, PER y familiares, de los cuales se vincularon: 10 al FNA; 9 APE de Comfenalco; 10 APE del SENA, 11 APE de Comfama; y, 12 APE de Comfamiliar Camacot. Los participantes que se vincularon a las APE serán incluidos en la estrategia de inclusión laboral. (se evidencia a través del listado de asistencias que se encuentra en la carpeta de evidencias).

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.

El 10 de julio, se trabajó con profesionales de reintegración regular, salud y justicia y paz la validación de los instructivos de procedimientos IR-P-12 procedimiento para desarrollar el plan de trabajo de la ruta de reintegración regular y especial e IR-P-07 procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de acompañamiento psicosocial, en donde se realizaron unas observaciones frente a los mismos y fueron remitidos al grupo de articulación el 11 de julio.

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019		VERSIÓN V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.314.516		CONTRATO No. 210-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		APARTADÓ - GT URABÁ			

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</p>	<p>Para el IR-P-12 se realizaron observaciones relacionadas con: la inclusión de los términos como JP (para referirse a justicia y paz) ya que en algunos procedimientos se tenía en cuenta este proceso y en otros no; cambio del término "profesional 3" por Profesional de salud; y que en algunos procedimientos no se incluía al proceso de justicia y paz. En la IR-P-07, se realizó la observación de que el profesional Jurídico no tiene rol de ingreso de asistencia ya que el SIR no permitiría el registro ni tampoco tiene ARPA (se evidencia a través del correo remitido al grupo de articulación el 11 de julio y listado de asistencias de la participación de la actividad el 10 de julio).</p> <p>El 22 de julio se participó en la charla dictada por el representante del FNA en donde expuso los diferentes productos y servicios que oferta el fondo y como se puede acceder a ellos (se evidencia por el listado de asistencia de la participación de la actividad).</p> <p>El 29 de julio se participó en la video conferencia liderada por Maribel Moreno, relacionada con el plan de búsqueda y vinculación de los menores que fueron reclutados y no ingresaron al proceso de reintegración, de acuerdo a lo anterior se creó el AUTO 756 hace referencia a la Evaluación de los avances, rezagos y retrocesos en la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos complementarios, en particular el Auto 251 de 2008. Para implementación de la estrategia las Acciones de contacto con Personas de las cuales se tiene información; desde el call center se hará envío SMS y contacto; así mismo se hará una estrategia difusión en municipios con alta concentración de personas desvinculadas. En cuanto Acciones de contacto con Personas de las cuales no se tiene información: Dentro de las acciones de articulación con la Unidad para las Víctimas, se dispondrá de la ubicación de unos afiches para ubicar en las salas de espera de los puntos de atención. Luego de que las personas quieran ingresar a la ARN, en los GT/PA se realizarán trámites para ingreso del proceso de reintegración. (se evidencia por el listado de asistencia de la participación de la actividad).</p> <p>El 30 de julio, se participó en la charla dirigida por el Coordinador de Urabá de la Unidad de Búsqueda en personas dadas por desaparecidas UBPD, el señor Fernando Puerto, en donde explicó la misión de la entidad, el proceso que se vienen llevando, el alcance de la misma y como los ciudadanos pueden obtener los servicios de la unidad. La unidad busca a las personas dadas por desaparecidas en razón y contexto del conflicto armado antes del 1 de diciembre de 2016; que tiene una duración de 20 años y que es un proceso de carácter humanitario, extrajudicial y busca el derecho a la verdad y la reparación. Se aclaró que la regional de Urabá solo recibe los casos para remitirlos y darles trámite en nivel central de la unidad (se evidencia por el listado de asistencia de la participación de la actividad).</p>
--	---

<p>10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>En el mes de julio solo se encuentran 3 PPR que tienen más de 6 años en el proceso de reintegración los cuales se encuentran así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre Completo</th> <th>Tiempo Proceso</th> <th>PROFESIONAL</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>William Cartagena Florez</td> <td>11 años</td> <td>Arneth De Jesus Tobias Arias</td> <td>Vinculado</td> </tr> <tr> <td>Gladis Aleida Graciano Duarte</td> <td>11 años</td> <td>Hildemaro Cruz Borja</td> <td>El profesional se encuentra en proceso de concertación.</td> </tr> <tr> <td>Nicolas De Jesus Montoya Atehortua</td> <td>9 años</td> <td>Paola Andrea Echeverri Gutierrez</td> <td>Se postuló en componente específico a la espera de resultado en nivel central.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre Completo	Tiempo Proceso	PROFESIONAL	OBSERVACIONES	William Cartagena Florez	11 años	Arneth De Jesus Tobias Arias	Vinculado	Gladis Aleida Graciano Duarte	11 años	Hildemaro Cruz Borja	El profesional se encuentra en proceso de concertación.	Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	9 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Se postuló en componente específico a la espera de resultado en nivel central.
Nombre Completo	Tiempo Proceso	PROFESIONAL	OBSERVACIONES														
William Cartagena Florez	11 años	Arneth De Jesus Tobias Arias	Vinculado														
Gladis Aleida Graciano Duarte	11 años	Hildemaro Cruz Borja	El profesional se encuentra en proceso de concertación.														
Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	9 años	Paola Andrea Echeverri Gutierrez	Se postuló en componente específico a la espera de resultado en nivel central.														

<p>11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>El 29 de julio de 2019, se tuvo reunión con el asesor jurídico, Juan Bernardo Betancourt Rendon, en donde llegamos a los siguientes compromisos relacionados con la revisión de las PPR proyectadas para culminación, en el segundo semestre de 2019. Los compromisos son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29 de julio de 2019</td> <td>Remitir la base de las 30 PPR proyectadas a Culminar, en la base de Verificación Jurídica.</td> <td>Asesor de Ruta, Jessica Sanmartin</td> </tr> <tr> <td>30 de Julio de 2019</td> <td>Realizar revisión jurídica completa a 3 PPR, que se encuentran adelantados en proceso misional. Las PPR son: JORGE HUGO MUÑOZ URREGO MARIA EVA MADRID ALVAREZ LUIS ARTURO SENA MOLINA</td> <td>Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt</td> </tr> <tr> <td>30 Julio de 2019</td> <td>Notificación, via correo electrónico, a la Coordinadora y a la asesora de ruta, del estado jurídico de las 3 PPR, que se encuentran adelantados en proceso misional.</td> <td>Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Actividad	Responsable	29 de julio de 2019	Remitir la base de las 30 PPR proyectadas a Culminar, en la base de Verificación Jurídica.	Asesor de Ruta, Jessica Sanmartin	30 de Julio de 2019	Realizar revisión jurídica completa a 3 PPR, que se encuentran adelantados en proceso misional. Las PPR son: JORGE HUGO MUÑOZ URREGO MARIA EVA MADRID ALVAREZ LUIS ARTURO SENA MOLINA	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt	30 Julio de 2019	Notificación, via correo electrónico, a la Coordinadora y a la asesora de ruta, del estado jurídico de las 3 PPR, que se encuentran adelantados en proceso misional.	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt
Fecha	Actividad	Responsable											
29 de julio de 2019	Remitir la base de las 30 PPR proyectadas a Culminar, en la base de Verificación Jurídica.	Asesor de Ruta, Jessica Sanmartin											
30 de Julio de 2019	Realizar revisión jurídica completa a 3 PPR, que se encuentran adelantados en proceso misional. Las PPR son: JORGE HUGO MUÑOZ URREGO MARIA EVA MADRID ALVAREZ LUIS ARTURO SENA MOLINA	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt											
30 Julio de 2019	Notificación, via correo electrónico, a la Coordinadora y a la asesora de ruta, del estado jurídico de las 3 PPR, que se encuentran adelantados en proceso misional.	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

	Fecha	Actividad	Responsable																											
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	31 Julio de 2019	Revisión jurídica PRELIMINAR de antecedente judiciales (policía y procuraduría) de las 30 PPR, restante, para culminar en el segundo semestre de 2019.	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt																											
	1 Agosto de 2019	Notificación, vía correo electrónico, a la Coordinadora y a la asesora de ruta, del estado jurídico PRELIMINAR de las 30 PPR, para culminar. A partir de revisión jurídica preliminar, se priorizarán los participantes que no presenten anotaciones jurídicas, para inicio de proceso de culminación. Las PPR que presenten algún tipo de anotación, será tenido en cuenta para inicio de procedimientos jurídicos con los diferentes juzgados.	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt																											
	Del 2 al 15 de agosto de 2019.	A partir del 2 de Agosto y hasta el 15, el asesor jurídico, revisará diariamente entre 3 y 5 PPR para culminar.	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt																											
	Del 3 al 16 de agosto de 2019	Al día siguiente de la verificación jurídica el asesor jurídico notificará, vía correo electrónico, a la Coordinadora y a la asesora de ruta, del estado jurídico de dichos participantes para proceder con la postulación de los participantes, por parte de los profesionales reintegradores en el módulo de culminación.	Asesor Jurídico, Juan Bernardo Betancourt																											
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de julio en cuanto a apoyo a la coordinadora para el cumplimiento del PND: Plan Nacional de Desarrollo PAE: Matriz Plan de Acción de Estabilización PAI: Plan de Acción Institucional PAT: Plan de Acción Territorial PAS: Plan de Acción y Seguimiento Conpes 3931, se realizaron las siguientes acciones: POA, SENA - ARN El 3 de julio se envió al grupo de articulación territorial, el seguimiento y planeación del POA SENA – ARN, en donde la proyección del primer semestre fue de 21 formaciones de las cuales se realizaron e los tiempos establecido 7; 3 se cancelaron, porque la población tenía otras necesidades y las otras 11 quedaron para el segundo semestre. De acuerdo a lo anterior, en el segundo semestre quedaron 17 formaciones. El 19 de Julio se realizó seguimiento del POA SENA – ARN, con la líder de Población Vulnerable, Aida Lopez, en donde se revisaron las 17 formaciones que se desarrollarán en el segundo semestre del 2019, de las cuales, 7 serán contratadas por la ARN y los 10 restantes serán desarrolladas por el SENA Urabá, estas últimas se encuentran 3 en proceso en el mes de julio. El 14 de julio se envió a través de correo electrónico a Janeth Martinez y Alejandra Gallego del SENA y al grupo de Articulación Territorial ARN los lugares donde se vincularán los gestores, del convenio SENA – ARN, los cuales quedaria ubicados así:																													
	<table><tr><th>Lugar Ejecución</th><th>Municipios A Intervenir</th><th>Proceso</th><th>Numero De Unidades</th></tr><tr><td>Apartadó</td><td>Apartadó (3) Turbo (5) Carepa (4)</td><td>REINCORPORACION</td><td>12</td></tr><tr><td>Apartadó</td><td>Apartadó</td><td>REINTEGRACION</td><td>13</td></tr><tr><td>Turbo</td><td>Turbo (9) San Pedro De Urabá (4)</td><td>REINTEGRACION</td><td>13</td></tr><tr><td>Necoclí</td><td>Necoclí (11) San Juan De Urabá (1) Arboletes (1)</td><td>REINTEGRACION</td><td>13</td></tr><tr><td>Carepa</td><td>Carepa Y Chigorodó</td><td>REINTEGRACION</td><td>12</td></tr><tr><td>Bolén De Bajirá</td><td>Mutató (2) Dabeiba (4) Bajirá (6)</td><td>REINTEGRACION</td><td>12</td></tr></table> PAI – PAT El 5 de julio se remitió a Coordinadora la descripción del avance, del segundo trimestre, de los siguientes indicadores: • Indicador: Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN - GT URABÁ. En el GT Urabá se atendió en el segundo trimestre, a la población objeto, según proceso así: Reincorporación 77.6%, Reintegración - Ruta regular al 86.2% y Reintegración - Ruta Especial (JyP), 98.5%; en donde se tuvo un promedio General de las tres poblaciones del 87.4%, el cual, es un promedio por encima del proyectado, debido al seguimiento que se realiza a los profesionales.			Lugar Ejecución	Municipios A Intervenir	Proceso	Numero De Unidades	Apartadó	Apartadó (3) Turbo (5) Carepa (4)	REINCORPORACION	12	Apartadó	Apartadó	REINTEGRACION	13	Turbo	Turbo (9) San Pedro De Urabá (4)	REINTEGRACION	13	Necoclí	Necoclí (11) San Juan De Urabá (1) Arboletes (1)	REINTEGRACION	13	Carepa	Carepa Y Chigorodó	REINTEGRACION	12	Bolén De Bajirá	Mutató (2) Dabeiba (4) Bajirá (6)	REINTEGRACION
Lugar Ejecución	Municipios A Intervenir	Proceso	Numero De Unidades																											
Apartadó	Apartadó (3) Turbo (5) Carepa (4)	REINCORPORACION	12																											
Apartadó	Apartadó	REINTEGRACION	13																											
Turbo	Turbo (9) San Pedro De Urabá (4)	REINTEGRACION	13																											
Necoclí	Necoclí (11) San Juan De Urabá (1) Arboletes (1)	REINTEGRACION	13																											
Carepa	Carepa Y Chigorodó	REINTEGRACION	12																											
Bolén De Bajirá	Mutató (2) Dabeiba (4) Bajirá (6)	REINTEGRACION	12																											

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		52.314.516		CONTRATO No.	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		APARTADÓ - GT URABÁ			

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

<p>12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</p>	<p>• Indicador: Porcentaje de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. - ARN - GT URABÁ</p> <p>En el GT Urabá se encuentran vinculadas a acciones de fortalecimiento de habilidades y competencias para la inclusión productiva de acuerdo a cada proceso, así: Población Reintegración 12 PPR, equivalentes al 20% y Población Reincorporación, 142 equivalentes al 26%; dando un promedio general, en los 3 procesos, de 23%. En cuanto al proceso de justicia y paz, las PPR-E se encuentran realizando tecnologías y técnicas profesionales, las cuales no cuentan como FPT, pero suman formación académica. La meta establecida para el periodo correspondía al 30% y el GT cumplió en un 26%, el motivo para el incumplimiento obedece a retraso en la contratación de instructores en el marco de ARN SENA.</p> <p>• Indicador: Porcentaje de personas vinculadas a la oferta social institucional en Educación (FA) - ARN - GT URABÁ.</p> <p>Al cierre del segundo trimestre del PAI año 2019, se registra una vinculación promedio de la población objeto de 32%; del proceso de reintegración se alcanza la vinculación de 14 PPR, del proceso de Justicia y Paz 13 PPR-E, así como 160 PER de reincorporación. Este sobrecumplimiento corresponde a el resultado de la sensibilización en la importancia de la educación para la proyección de un proyecto de vida en la legalidad y los resultados de las acciones de corresponsabilidad para la vinculación a la oferta educativa.</p> <p>FA</p> <p>El 19 de julio, se realizó el primer comité regional de seguimiento a los avances en la implementación del modelo de educación y Formación MEFR, en donde participaron: la Gestora Territorial, del operador Asesoría y Gestión, Diany Calcedo; la Líder del programa de población vulnerable del SENA, Aida Luz Lopez, y por la ARN Diego Andres Florez Gutierrez Profesional Orientador de Facilitadores, Marisol Zuluaga Profesional Facilitador y Jessica Sanmartin Profesional Reintegrador 1. En dicha reunión se abordaron los siguientes temas:</p> <p>• Definición de grupos en los municipios donde se implementa la estrategia:</p> <p>c Grupos en el Municipio de Apartadó:</p> <p>c Corregimiento San José de Apartadó</p> <p>c Vereda La Esperanza</p> <p>c Vereda Mulatos</p> <p>c Vereda Arenas Altas</p> <p>c Grupos en el Municipio de Carmen del Darién:</p> <p>c Vereda Buena Vista El Tesoro</p> <p>c Vereda Urada o Pueblo Nuevo (está en proceso de definir el lugar de ejecución por parte de la población a beneficiar)</p> <p>c Grupos en el Municipio de Chigorodó, dos grupos en el caso urbano.</p> <p>Se tiene proyectado la implementación en el Municipio de Dabeiba en la Vereda Chamuscados, ya que se cuenta con una población de 14 PER que necesitan la oferta educativa.</p> <p>Así mismo se habló sobre el avance en las matriculas y en el ingreso de las mismas al SIMAT.</p> <p>En cuanto a las formaciones para el trabajo, se fortalecerá las competencias blandas en: Proyecto de vida (40 HORAS); Emprendimiento (20 HORAS) y Básico de Office (40 HORAS)</p>
<p>13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</p>	<p>En el mes de julio se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, junto con el asistente de información, a través de las bases de seguimiento que contiene los siguientes ámbitos: asistencias, cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT; así mismo el seguimiento de las asistencias de FA y FPT. Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes.</p>
<p>14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.</p>	<p>El 3 de julio se envió reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, en donde se reportó lo siguiente:</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

Nombre Completo PPR-E	Cambio De Residencia	Incumplimiento De Actividades Psicosociales	Observaciones
Jhon Fredy Polo Tabares	NO	SI	se han realizado llamadas a los teléfonos que reporta en el SIR pero caen a sistema correo de voz. la PPR-E se encuentra en estado inactivo ya que su última asistencia fue el día 21 del mes de marzo
Elver Antonio Contreras Ortega	SI	NO	la PPR-E llevo el 14 de junio por traslado irregular del GT Valle Del Cauca Municipio De Zarzal
Nilton Javier Perez Grandet	SI	NO	la PPR-E llevo el 4 de junio por traslado irregular del GT Valle Del Cauca Municipio De Zarzal

En el mes de julio se apoyó al Orientador de Reincorporación, Diego Florez, en el acompañamiento a 4 Profesionales que tienen asignados Personas en Proceso de Reincorporación, las cuales se distribuyen así:

PROFESIONAL	PER
Ameth De Jesus Tobias Arias	4
Gladys Aide García García	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	15
Hildemaro Cruz Borja	1
Total general	29

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

En mes de Julio se remitieron los siguientes informes:

- Informe Mensual de actividades.
- Solicitudes de expensas del equipo de Reintegración de la primera y segunda semana de agosto.
- El 24 de julio se envió correo electrónico, a la profesional de comunicaciones Leidy Jhoana Salas Julio, el informe de los hilos del proceso de reintegración y de reincorporación, en donde se informó sobre la Primera Feria de la vivienda y empleabilidad.
- El 24 de julio se envió correo electrónico, a la profesional de comunicaciones Leidy Jhoana Salas Julio, las Historias del Anuario 2019 del GT Urabá, donde se reportó en tema de Proyectos Productivos, las iniciativas de: "Implementación de una estrategia de Acompañamiento a las Unidades de Negocios en los Municipios que Conforman El Eje Bananero en el GT Urabá"; y el "Programa de Mentoría Empresarial GT - Urabá". En el tema de Educación se reportaron las iniciativas de: "Formación A La Medida en Labores Culturales del Banano" y "Modelo de Educación y Formación - MEFR".

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

El 4 de julio se realizó el comité primario, liderado por la coordinadora de GT Urabá, carolina Rodríguez, en donde se abordaron los temas de:

- La revisión del informe de la auditoría, enviado por el grupo de control interno, en el cual no se tenían objeciones referentes a este.
- Se trabajó cumplimiento de los indicadores de los PND, PAE, PAI, PAT, y PAS, en donde se informó que no se cumplieron los indicadores de personas de la población objeto vinculadas a Formación para el Trabajo, que era del 25% y se logró el 21%; y, Porcentaje de Escenarios de Socialización de la Política desarrollados en 2019, que era del 100% y se logró el 85%, a este último, se identificó que había falencias en el ingreso de la información en el módulo de actores externo, lo cual generó la necesidad de un fortalecimiento en este tema.
- Se habló del avance en la estrategia de inclusión laboral en los procesos de reintegración y reincorporación.
- La feria de vivienda y empleabilidad; y, el desayuno de proveedores.
- Temas administrativos.
- Visita del Director de la Agencia al ETCR Llano Grande.

El 26 de julio se realizó el comité primario, liderado por la coordinadora de GT Urabá, carolina Rodríguez, en donde cada área presentó el avance de las acciones realizadas en este mes. En reintegración se expuso la convocatoria y el éxito de la feria de vivienda y empleabilidad; el avance en la estrategia de inclusión laboral, entrega de las hojas de vida al consorcio; matricular de formación a la medida; PDT; y el caso del PPR Nicolás Montoya. Orientador productivo, mostró los avances de los proyectos colectivo e individuales. El Asesor de Ciudadanía de Reintegración mostro los avances de los procesos que se llevan a cabo en Carepa, en la vereda La Piña, en la I.E. Casanova. El Asesor de Ciudadanía de Reincorporación mostro avances en las actividades que se realizan en los ETCR y en San Jose de Apartadó, la lectura territorial que se llevará a cabo con los profesionales del ETCR Llano grande. El Orientador de Reincorporación muestra avances del MEFR en cuanto a las pre matrículas y aplicación de pruebas de nivelación de el Carmen del Darién. El Gestor Operativo muestra informe de los que se ha gastado en el operador logístico en las actividades, alrededor de 4 millones y se pueden ejecutar 10 millones más, además, se cambió la fecha de entrega de gestión documental y ya se tiene agenda de atención jurídica.



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y EL DESARROLLO
SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 52.314.516

CONTRATO No. 210-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) APARTADO - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RJTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

El 30 y 31 de julio se participó en la reunión general liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodríguez, donde se trataron los temas de: administrativos, entrenamiento por parte de la Unidad de búsqueda de persona dada por desaparecido; avance Módulo de actores externos: EMIS; reintegración rura psicosocial y Reintegración económica.

(Lo anterior se evidencia en los listados de asistencias que se encuentran en las carpetas de evidencias 2019)

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jessica O. Sanmartín
JESSICA ODETTE SANMARTIN VELASQUEZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Carolina Rodríguez
Agosto 2/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"